

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**12705** *Resolución de 10 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1539	dólares USA.
1 euro =	185,19	yenes japoneses.
1 euro =	24,193	coronas checas.
1 euro =	7,4745	coronas danesas.
1 euro =	0,86228	libras esterlinas.
1 euro =	356,58	forints húngaros.
1 euro =	4,2490	zlotys polacos.
1 euro =	5,2371	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9655	coronas suecas.
1 euro =	0,9222	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,9520	coronas noruegas.
1 euro =	53,2384	liras turcas.
1 euro =	1,6475	dólares australianos.
1 euro =	5,9896	reales brasileños.
1 euro =	1,6073	dólares canadienses.
1 euro =	7,8243	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0426	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20666,12	rupias indonesias.
1 euro =	3,4368	shekel israelí.
1 euro =	109,9275	rupias indias.
1 euro =	1759,12	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1688	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6964	ringgits malasios.
1 euro =	1,9879	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,832	pesos filipinos.
1 euro =	1,4866	dólares de Singapur.

1 euro =	38,027	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1568	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.